



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 210, fecha: viernes, 04 de Noviembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y FECHA EXAMEN CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN AYUDANTE DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE RELEVO A TIEMPO COMPLETO

3416

Expirado el plazo de subsanación de solicitudes para la admisión en el proceso de selección convocado para contratación temporal de un ayudante de servicios múltiples de relevo a tiempo completo y no habiéndose presentado reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, a la vista de la documentación que obra en el expediente,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
José Esteban Ledesma Garrido	2022-E-RC-2027	13/10/2022 10:26
José Luis Aranega Cerón	2022-E-RC-2063	18/10/2022 09:10
Daniel Ramos Retuerta	2022-E-RC-2068	18/10/2022 13:05



SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
José Carlos Alonso Dones	2022-E-RE-996	09/10/2022 13:09	La vida laboral no está actualizada y figura que está en activo, no que está desempleado como exigen las bases.

TERCERO. El primer ejercicio de la fase oposición tendrá lugar el próximo día 24 de NOVIEMBRE de 2022, a las 12:00 horas, en el Centro Social Polivalente en Travesía Vivero de Trillo.

CUARTO. Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento.

QUINTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trillo.sedelectronica.es>].

En Trillo, a 2 de noviembre de 2022. El Alcalde, Jorge Peña García